

Sunchales, 13 de mayo de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 219 / 2015

VISTO:

El SEGUNDO ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL "EL DERECHO LABORAL EN EL SIGLO XXI. ACTUALIDAD/DESAFÍOS", que se llevará a cabo en el Centro Educativo Tecnológico de Atilra, los días 14 y 15 de mayo del cte. año, organizado por la Fundación Atilra y la Universidad Nacional del Litoral a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicho Encuentro se abordará el Derecho Laboral Actual, de gran importancia ya que afecta en forma cotidiana y permanente a los ciudadanos de nuestra ciudad, región y país;

Que los oradores y participantes de los paneles que darán tratamiento a los diferentes temas, son personalidades destacadas dentro de cada especialidad a nivel nacional e internacional;

Que la organización de un evento de semejante envergadura en nuestra ciudad, debe ser destacado y valorado por toda la comunidad;

Por todo ello, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 219 / 2015

Art. 1°) El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales Declara de Interés Ciudadano el SEGUNDO ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL "EL DERECHO LABORAL EN EL SIGLO XXI. ACTUALIDAD/DESAFÍOS", que se llevará a cabo en el Centro Educativo Tecnológico de Atilra, los días 14 y 15 de mayo del cte. año, organizado por la Fundación Atilra y la Universidad Nacional del Litoral a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.-

Art. 2°) Entréguese copia de la presente a las autoridades de la Fundación Atilra y de la Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince.-